



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



Vigilado  
SuperTransporte

**CDA**  
DEL NORTE  
Centro de Diagnóstico Automotor del Norte



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE  
NIT: 900013731-7  
Teléfono: 4884201 - 3017782253  
E-mail: cdadelnortebello@gmail.com  
Dirección: Diagonal 50a No 42-60  
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad			
2026-02-28	Julian Andres Sanchez Lopera	CC (X) NIT ( ) No. 1128387930			
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento		
CALLE 101 B 74 51	3215846245	Bello	Antioquia		
Correo Electrónico					
sanchezjulian385@gmail.com					

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TNG055	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan e25
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2008	10011540416	2009-01-29	Bianco	Diesel	JN1MG4E25Z0781599
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ZD30182963K	DIESEL	2953	374752	14	SI ( ) NO (X)
Polencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
105	CERRADA	2026-11-08	SI ( ) NO ( ) N/A (X)		

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.5		2.5	Klux	no	
		Inclinación	0.98		[0.5 - 3.5]	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	23.9		2.5	Klux		
		Inclinación	1.10		[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	44.5			Klux	si	
	Izquierda(s)	Intensidad	47.6			Klux	si	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.01	54.0	0.00		Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	33.0	0.00			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima		Unidad	
		179			225		Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	79.7		81.6		71.3		76.8	40	%

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3682	4691	N	Eje 1	3647	5296	N	0.95	(20,30]	30	%
Eje 2	1016	3404	N	Eje 2	1302	4473	N	22.0*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		54.0		50		%					

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	1901	8095	N	Sumatoria Derecho	2069	9769	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
0.09	0.07				10	m/km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- LIV CONT - Profundímetro SHARE SN: WD2403A0362

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES**

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Ramirez Montero [Foto delantera], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial interior], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación de luces], Juan Ramirez Montero [Profundidad de labrado], Juan Ramirez Montero [Inspección sensorial inferior], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial exterior], Henry De Jesus Gomez Duque [Foto trasera], Juan Ramirez Montero [Inspección sensorial motor], Henry De Jesus Gomez Duque [Tercera placa], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación, peso, suspensión y frenos].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
EDISÓN DE JESUS ORTIZ TORO



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de emisiones (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe